CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 20:00:39
Recibo No. AB24692547
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246925477D4CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MYMCOL S A S
Nit: 900.788.842-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02517768
Fecha de matrícula: 10 de noviembre de 2014
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario MYMCOL S A S realizó la renovación en la fecha: 1 de abril de 2024.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 7.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 14 B 119 71 Apartamento 102
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administracion@mymcol.com
Teléfono comercial 1: 4321640

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 20:00:39
Recibo No. AB24692547
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246925477D4CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 2: 3202436258
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 14 B 119 71 Apartamento 102

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administracion@mymcol.com
Teléfono para notificación 1: 4321640
Teléfono para notificación 2: 3202436258
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 7 de noviembre de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2014, con el No. 01883538 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MYMCOL S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad MYMCOL S.A.S., que se constituye por este documento, es el siguiente: La prestación de servicios profesionales de estimación de audiencia de televisión y radio, B) El monitoreo de medios de comunicación tanto en publicidad como en contenido o noticias así como la cuantificación de la inversión publicitaria en los diferentes medios de comunicación, C) Diseño e implementación de sistemas de información, D) Promover y formar

empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto principal, ejercer la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a la misma actividad o inherentes a ellas, en el orden nacional o internacional, E) La recolección, manejo de información, análisis matemático y computarizado de datos estadísticos, análisis general de investigación operacional y sus ramas afines, realización análisis y publicación de encuestas por muestreo, análisis; económicos, análisis y cálculos actuariales, diseños experimentales y censos, asesoría estadística a personas naturales o jurídicas, representación de otras empresas relacionadas con la ciencia estadística la ingeniería de sistemas las ciencias económicas. F) El diseño la implementación de sistemas de información geográfica. G) El diseño la implementación de investigación de mercado de hábitos de consumo sociales, así como asesoría electrónica desarrollo de nuevos productos aplicados a la investigación de mercados. H) La importación, exportación de equipos para el desarrollo de su objeto social. Para el cumplimiento y desarrollo de su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá: Adquirir bienes raíces para las instalaciones de las oficinas. Tomar en arrendamiento los bienes muebles que necesite para sus instalaciones y el desarrollo de su objeto. Celebrar operaciones con entidades bancarias y financieras, compañías de seguro, necesarias para el desarrollo del objeto social igual o semejante al suyo, que tiendan a facilitar, ensanchar, complementar, su objeto social dentro y fuera del país. Fusionarse con sociedades que tengan el mismo objeto social o similar. Aportar todos sus bienes o en parte en otras sociedades con objeto social igual o semejante al suyo, en que convenga tomar interés para el desarrollo de su objeto social. Otorgar poderes a profesión la rama del derecho, con el fin de representada judicial o extrajudicialmente como demandante o como demandada. La sociedad no podrá ocuparse de actos o contratos distintos de los que constituyan su objeto social ni podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni avalar con sus bienes obligaciones distintas de las suyas propias, a menos que estos actos guarden relación con su objeto social y sean autorizados por la Junta Directiva.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 20:00:39
Recibo No. AB24692547
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246925477D4CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía de los actos que celebre y no requerirá de autorización cuando la contratación no exceda la suma de diez mil (10.000) Salarios Mínimos Legales Vigentes. A) Representar legalmente a la sociedad por acciones simplificada MYMCOL S.A.S., en todos los actos y contratos que celebre relativos al cumplimiento de su objeto social. B) Usar la firma o razón social. C) Designar los empleados que la sociedad requiera para su normal funcionamiento, señalándole su remuneración y precisándole sus funciones en el correspondiente contrato. D) Constituir apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad, facultándolos ampliamente para atender procesos administrativos o judiciales, para conciliar, transigir, pactar, interponer recursos y excepciones, e incidentes y atender la defensa de la sociedad en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 20:00:39
Recibo No. AB24692547
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246925477D4CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

forma integral. E) Rendir cuentas de su gestión al constituyente en la forma establecida en la ley y en estos estatutos. F) Ceder total o parcialmente, las acciones a otras personas naturales o jurídicas en los términos de ley. G) Aumentar el capital de la sociedad cuando sea necesario y conforme a los procedimientos señalados en la ley. H) Celebrar contratos civiles, comerciales, laborales y administrativos pudiendo adquirir obligaciones dentro del marco de sus capacidades, sin superar el monto del capital de la sociedad o el límite patrimonial según la ley. I) Transformar la sociedad en otra de naturaleza, cuando las circunstancias así lo determinen. J) Las demás no previstas en estos estatutos, pero si en la ley que regula a las sociedades por acciones simplificadas S.A.S. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Les está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 24 de septiembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2022 con el No. 02885415 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Jairo Miller Zarate Zarate	C.C. No. 79473753

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 20:00:39
Recibo No. AB24692547
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246925477D4CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7320
Actividad secundaria Código CIIU: 8299
Otras actividades Código CIIU: 6399, 8220

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 439.720.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7320

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de noviembre de 2024 Hora: 20:00:39
Recibo No. AB24692547
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B246925477D4CE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO